

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, demanda verbal de PERTENENCIA sobre bienes inmuebles, presentada por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ y otros, con radicado al 2020-00027-00; para la programación de continuación de audiencia inicial. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 18 de marzo de 2022.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, veinticuatro (24) de marzo de dos mil Veintidós (2022).

Observado el desarrollo del proceso que pretende la declaratoria de *PERTENENCIA de bienes*, presentada por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a las señoras YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ, LUZ ESPERANZA SÁNCHEZ CORTÉS y Personas Indeterminadas, con radicado 2020-00027-00, se dio inicio a la audiencia de trámite.

La audiencia fue suspendida con el objeto de practicar Inspección Judicial sobre los bienes a usucapir, en fecha próxima; ella no pudo tener desarrollo debido a que, mediante Acuerdo número 003 del 14 de febrero de 2022, emanado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, se designó a esta judicial en la Comisión Escrutadora con motivo de las elecciones para Congreso de la República; la que tuvo lugar entre el día 14 y 16 de marzo de esta calenda.

Es deber de esta funcionaria dar impulso a la actuación y por ello debe continuar con el trámite, ello, para la práctica de la inspección judicial y lo mandado en el artículo 372 y 373 del código general del proceso.

La diligencia tendrá lugar, el día 18 de mayo de este año, hora dos y treinta de la tarde.

Ella se hará de manera presencial sobre los predios objeto de pretensión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 48 del 25/3/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria